



Villavicencio, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L.1849/17)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2018-00001-00 (178.741 E.D.)
AFFECTADO: DOMINGA BENITEZ SEPÚLVEDA Y OTROS
FISCALÍA: SESENTA Y SIETE (67) ESPECIALIZADA DEEDD V/CIO

Surtida la totalidad de las actuaciones al interior del proceso, especialmente las dispuestas en el fallo de segunda instancia adiado agosto 18 de 2022, emitida por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, se dispone que por secretaria se realice el **ARCHIVO DEFINITIVO** de las diligencias. Déjense las constancias a que haya lugar.

CÚMPLASE



MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
Juez

Firmado Por:
Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 693a7e4220ff10ce2000081ce633aa3cae35ad8fe1aa0b814b98c5fe4b71b6ad

Documento generado en 04/11/2022 12:40:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>